


**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS**

12 de octubre de 2023

**PRESENTACIÓN DE OFERTA**

Página 1 de 2

Señores

**Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**

**ETC Y ASOCIADOS, S.A.S.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita bajo el Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-20753-4, con su domicilio social y asiento principal en la Calle Sebastián Valverde, literal H-24, Los Jardines Metropolitanos, Santiago de los Caballeros, y accidentalmente en el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada para los fines del presente contrato, según Asamblea General Ordinaria Anual de fecha once (11) del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), por la señora **NATALIA CAROLINA GRULLÓN ESTRELLA**, quien es de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora y titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0462752-0, domiciliada y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, accidentalmente en la ciudad de Santo Domingo; declara que:

- a) Ha examinado y no tiene reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos: N/A
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras: representación legal de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ante los Tribunales.
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (.....) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.
- i) Hemos leído y entendido el Código de Integridad y Ética Institucional, Política del Sistema de Gestión Integrado de Antisoborno y Cumplimiento y el ABC de la Debida Diligencia:

Link: <https://dgii.gov.do/transparencia/comprasContrataciones/Documents/Codigo-de-Etica-Mayo-2021.pdf?csf=1&e=h2YBkQ>

Link <https://dgii.gov.do/transparencia/marcoLegal/Documents/Normativas/POL-SGI-001%20Pol%C3%ADtica%20del%20SGI%20de%20Antisoborno%20y%20Cumplimiento.%20Vers.%20A.pdf>

Link: [ABC DE LA DEBIDA DILIGENCIA.pdf \(dgcp.gob.do\)](#)

**NATALIA CAROLINA GRULLÓN ESTRELLA**, debidamente autorizada para actuar en nombre y representación de **ETC Y ASOCIADOS, S.A.S.**, según Asamblea General Ordinaria Anual de fecha once (11) del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

Firma *Natalia Grullón Estrella*

Sello \_\_\_\_\_





**PROPUESTA ECONÓMICA PARA ASESORÍA  
Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA**

12 de octubre 2023

Licenciada  
Yorlin L. Vásquez  
Subdirectora Jurídica  
Dirección General de Impuestos Internos  
Ciudad

Ref.: Propuesta económica para asesoría y representación jurídica.

Distinguida licenciada Vásquez:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con el fin de presentar nuestra propuesta económica para asesoría jurídica externa y acompañamiento en procesos judiciales correspondientes a la Dirección General de Impuestos Internos, en sus distintos roles.

En virtud de la Política y al Manual de Calidad por el cual se rige "E&T", se requiere de un acuerdo escrito de contratación, el cual, para este caso, lo constituye la presente misiva y los términos y condiciones de contratación estándar ("Términos") que forman parte de esta.

En tal sentido, y tomando en cuenta la asistencia legal requerida, tenemos a bien indicar que nuestros servicios y/o actuaciones profesionales relacionadas con esta contratación incluyen la asesoría, acompañamiento y representación en procesos judiciales de naturaleza litigiosa, conciliatoria o de mediación, en los cuales se vea involucrada la Dirección General de Impuestos Internos, bien sea en calidad de demandante, accionante, querellante o en condición inversa.

La representación planteada abarca los procesos administrativos y tributarios, contenciosos, civiles, penales, inmobiliarios o laborales, sean estos por la vía ordinaria o alternativa de resolución de conflictos.

A continuación, expondremos las disposiciones concernientes a los aspectos económicos de la presente propuesta, veamos:

**Honorarios profesionales.** Respecto a la contratación para la asesoría legal requerida, nuestros honorarios legales serán de **cinco millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$5,000,000.00)** incluyendo **ITBIS**, y ajustados a los parámetros y tarifarios que habitualmente utiliza la Dirección General de Impuestos Internos para el pago de los honorarios profesionales de sus asesores externos, a saber:

## Tarifario - Zona Este

Concepto	Valor neto	ITBIS (18%)	Total
Asistencias audiencias de Primera Instancia en Cámara Civil	RD\$9,000.00	RD\$1,620.00	RD\$10,620.00
Asistencia a audiencias en la Corte de Apelación Civil	RD\$15,000.00	RD\$2,700.00	RD\$17,700.00
Asistencia Audiencias de Referimiento Civil	RD\$12,000.00	RD\$2,160.00	RD\$14,160.00

Concepto	Valor neto	ITBIS (18%)	Total
Asistencia Audiencia Laboral primera instancia	RD\$9,000.00	RD\$1,620.00	RD\$10,620.00
Asistencia Audiencia Laboral Corte de Apelación	RD\$15,000.00	RD\$2,700.00	RD\$17,700.00
Asistencia Audiencia Jurisdicción Inmobiliaria	RD\$9,000.00	RD\$1,620.00	RD\$10,620.00
Asistencia Audiencia Tribunal Superior de Tierras Correspondiente	RD\$20,000.00	RD\$3,600.00	RD\$23,600.00
Asistencia Audiencia Oficinas de Atención Permanente y Juzgados de Instrucción Cámara Penal	RD\$ 70,000.00	RD\$12,600.00	RD\$ 82,600.00
Asistencia audiencias Juicio de fondos penales y Cámara Penal de la Corte de Apelación	RD\$ 110,000.00	RD\$ 19,800.00	RD\$129,800.00

## Tarifario - Zona Norte

Concepto	Valor neto	ITBIS (18%)	Total
Asistencias audiencias de Primera Instancia en Cámara Civil	RD\$10,000.00	RD\$1,800.00	RD\$11,800.00
Asistencia a audiencias en la Corte de Apelación Civil	RD\$16,000.00	RD\$2,880.00	RD\$18,880.00
Asistencia Audiencias de Referimiento Civil	RD\$12,000.00	RD\$2,160.00	RD\$14,160.00

Concepto	Valor neto	ITBIS (18%)	Total
Asistencia Audiencia Laboral primera instancia	RD\$10,000.00	RD\$1,800.00	RD\$11,800.00
Asistencia Audiencia Laboral Corte de Apelación	RD\$16,000.00	RD\$2,880.00	RD\$18,880.00
Asistencia Audiencia Jurisdicción Inmobiliaria	RD\$10,000.00	RD\$1,800.00	RD\$11,800.00
Asistencia Audiencia Tribunal Superior de Tierras	RD\$20,000.00	RD\$3,600.00	RD\$23,600.00
Asistencia Audiencia Oficinas de Atención Permanente y Juzgados de Instrucción Cámara Penal	RD\$ 80,000.00	RD\$14,400.00	RD\$ 94,400.00
Asistencia audiencias Juicio de fondos y Cámara Penal de la Corte de Apelación	RD\$ 120,000.00	RD\$ 21,600.00	RD\$141,600.00

## Tarifario - Zona Sur

Concepto	Valor neto	ITBIS (18%)	Total
Asistencias audiencias de Primera Instancia en Cámara Civil	RD\$9,000.00	RD\$1,620.00	RD\$10,620.00
Asistencia a audiencias en la Corte de Apelación Civil	RD\$15,000.00	RD\$2,700.00	RD\$17,700.00
Asistencia Audiencias de Referimiento Civil	RD\$12,000.00	RD\$2,160.00	RD\$14,160.00

Concepto	Valor neto	ITBIS (18%)	Total
Asistencia Audiencia Laboral primera instancia	RD\$9,000.00	RD\$1,620.00	RD\$10,620.00
Asistencia Audiencia Laboral Corte de Apelación	RD\$15,000.00	RD\$2,700.00	RD\$17,700.00
Asistencia Audiencia Jurisdicción Inmobiliaria	RD\$9,000.00	RD\$1,620.00	RD\$10,620.00
Asistencia Audiencia Tribunal Superior de Tierras Correspondiente	RD\$20,000.00	RD\$3,600.00	RD\$23,600.00
Asistencia Audiencia Oficinas de Atención Permanente y Juzgados de Instrucción Cámara Penal	RD\$ 70,000.00	RD\$12,600.00	RD\$ 82,600.00
Asistencia audiencias Juicio de fondos penales y Cámara Penal de la Corte de Apelación	RD\$ 110,000.00	RD\$ 19,800.00	RD\$129,800.00

Excepcionalmente, la gestión completa del proceso judicial en el interior será llevada por "E&T", sin ser dirigida por los abogados internos de la Dirección General de Impuestos Internos. Cuando así pase, no se pagará por audiencias, sino por proceso. El monto del proceso deberá ser acordado con el área requirente previo al apoderamiento de la representación.

**Costos/cargos.** Además del pago de nuestros honorarios por servicios profesionales, deberá de sufragar los distintos gastos o cargos incurridos en el manejo de los procesos puestos a nuestro cargo, los cuales pueden consistir, de manera enunciativa en: pago de impuestos, certificaciones de organismos públicos, alguaciles, notarios públicos, intérpretes judiciales, peritos o cualquier otro auxiliar de la justicia; legalización de acto, entre otros, que serán cargados directamente a su cuenta y deberán ser saldados de manera adicional al valor consignado precedentemente respecto al concepto de honorarios.

Consideramos oportuno puntualizar, que los costos relacionados con la certificación de firmas y ejecución de actos notariales realizados por un notario público deberán ser cubiertas por separado, tomando en cuenta la Ley General de Notariado número 140-15 y las tarifas que han sido contempladas en dicha legislación y acordadas con el notario público actuante.

**Facturación y pago.** Nuestras facturas se expiden al mes siguiente en que los servicios fueron prestados o los costos y cargos registrados, las cuales serán remitidas por correo o "courier", fax o electrónicamente, de acuerdo con sus instrucciones al respecto. Las referidas facturas incluirán una descripción de las tareas específicamente realizadas, la persona que prestó los servicios, la fecha y el tiempo invertido en las gestiones o trámites cuyo pago se requiere. Cada factura será pagadera a su presentación y su pago será efectuado dentro de los treinta (30) días de la fecha del estado de cuentas. Si las facturas deben ser remitidas a otra persona que no fuere ustedes, les solicitamos que nos lo comuniquen por escrito al correo electrónico: [d.cuevas@estrellatupete.com](mailto:d.cuevas@estrellatupete.com), a fin de proceder de la manera indicada al respecto.

**Término:** Tanto la Dirección General de Impuestos Internos como "E&T" tendrán el derecho de dar por terminado el vínculo contractual asumido en cualquier momento y por cualquier razón. No obstante, la parte que decida ejercer la facultad anteriormente establecida deberá notificar por escrito su resolución a la otra parte.

Queda entendido, que en caso de que esta circunstancia se ejecute, "E&T" deberá recibir el pago de los honorarios estipulados, los recargos y costos pendientes de pago a la fecha en la que opere la resolución contractual.

Le solicitamos estudiar cuidadosamente esta carta. En caso de que tuviera alguna pregunta sobre las condiciones de nuestra contratación o cualquier otro aspecto relacionado con nuestra representación, por favor no dude en comunicarse con nosotros o con los licenciados J. Guillermo Estrella Ramia y Natalia Carolina Grullón Estrella en miras de proceder a aclarar las mismas. En caso de aceptación, le agradecemos firmar y remitirnos una copia de la presente en señal de aceptación.

En espera de su pronta respuesta, se despide,



Diana Cuevas  
Gerente Senior – Gestión Administrativa de Recursos

**ANEXOS**

**I. REGISTRO MERCANTIL**

**II. REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO**

## Certificado de Registro Mercantil Sociedades Anónimas Simplificadas

<b>Registro No.</b> 3162STI					
<b>RNC</b> 1-30-20753-4					
<b>MODIFICACIÓN</b>					
<b>Denominación Social</b> E. T. C. & ASOCIADOS, S.A.S.					
<b>Dirección de la Empresa</b>					
<b>Calle</b> SEBASTIÁN VALVERDE, LITERAL H-24					
<b>Sector</b> LOS JARDINES METROPOLITANOS		<b>Municipio</b> SANTIAGO		<b>Apartado Postal</b>	
<b>Teléfono 1</b> (809) 724-0000		<b>Teléfono 2</b>		<b>Fax</b> (809) 971-7202	
<b>Email</b>			<b>Website</b>		
<b>Fecha Asamblea Constitutiva</b> 02/01/2005		<b>Fecha Emisión</b> 08/07/2005		<b>Fecha Vencimiento</b> 08/07/2023	
<b>Actividades</b> SERVICIO					
<b>Actividad Descripción del Negocio</b> ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA LEGAL				<b>Principales Productos / Servicios</b> ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA LEGAL	
<b>Sistema Armonizado (SA)</b>					
<b>Principales Accionistas Mayoritarios</b>					
<b>Nombre</b>		<b>Dirección (Calle, Número, Sector)</b>		<b>Registro Mercantil</b>	<b>Cédula / Pasaporte</b>
JOAQUÍN GUILLERMO ESTRELLA RAMIA		CALLE DE LA SALLE, TORRE MORAIMA, LA TRINITARIA SANTIAGO			031-0301305-2
RODOLFO ARTURO COLÓN CRUZ		CALLE SEBASTIAN VALVERDE, LITERAL H-24, LOS JARDINES METROPOLITANOS SANTIAGO			031-0233602-5
JULIA LEONOR RAMIA MOREL		CALLE DE LA SALLE, TORRE MORAIMA, LA TRINITARIA SANTIAGO			031-0104099-0
BIRMANIA MIGUELINA QUEZADA DE TUPETE		CALLE FEDERICO LITHGOW, RESIDENCIAL DON NICOLÁS II, CERROS DE GURABO SANTIAGO			031-0356165-4
<b>Nacionalidad</b>		<b>Estado Civil</b>			
REPUBLICA DOMINICANA		Soltero(a)			
REPUBLICA DOMINICANA		Casado(a)			
REPUBLICA DOMINICANA		Soltero(a)			
REPUBLICA DOMINICANA		Casado(a)			
<b>Consejo de Administración/Organo de Gestión</b>					
<b>Cargo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dirección (Calle, Número, Sector)</b>	<b>Cédula / Pasaporte</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Estado Civil</b>
Gerente - Presidente	JOAQUÍN GUILLERMO ESTRELLA RAMIA	CALLE DE LA SALLE, TORRE MORAIMA, LA TRINITARIA SANTIAGO	031-0301305-2	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
Vicepresidente - Tesorero	RODOLFO ARTURO COLÓN CRUZ	CALLE SEBASTIAN VALVERDE, LITERAL H-24, LOS JARDINES METROPOLITANOS SANTIAGO	031-0233602-5	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
Secretaría	BIRMANIA MIGUELINA QUEZADA DE TUPETE	CALLE FEDERICO LITHGOW, RESIDENCIAL DON NICOLÁS II, CERROS DE GURABO SANTIAGO	031-0356165-4	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
<b>Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Dirección (Calle, Número, Sector)</b>	<b>Cédula / Pasaporte</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Estado Civil</b>	
JOAQUÍN GUILLERMO ESTRELLA RAMIA	CALLE DE LA SALLE, TORRE MORAIMA, LA TRINITARIA SANTIAGO	031-0301305-2	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
RODOLFO ARTURO COLÓN CRUZ	CALLE SEBASTIAN VALVERDE, LITERAL H-24, LOS JARDINES METROPOLITANOS SANTIAGO	031-0233602-5	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
<b>Comisario (s) de Cuenta (s)</b>					
<b>Capital Social RD\$</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado RD\$</b>	<b>Total Acciones</b>	<b>Bienes Raíces RD\$</b>	<b>Activos RD\$</b>	<b>Duración Sociedad</b>
52,741,000.00	52,741,000.00	52,741		22,555,056.00	INDEFINIDA
<b>Fecha Inicio Operaciones</b> 02/01/2005	<b>Fecha Última Asamblea</b> 18/10/2021	<b>Duración Consejo</b> 3 AÑO(S)			
<b>Ente Regulado</b>				<b>No. Resolución</b>	
<b>Referencias Comerciales</b>			<b>Referencias Bancarias</b>		
REMOLINOS, S.A.			BANCO POPULAR DOMINICANO		
<b>Número de Empleados</b>	<b>Masculinos</b> 16	<b>Femeninos</b> 42	<b>Total Empleados</b> 58		
<b>Sucursales, Agencias o Filiales</b>					
<b>Nombre Comercial 1</b> ETC & ASOCIADOS					<b>No. Registro</b> 501037

Registrador(a) Mercantil

**Comentarios**

Mod.14/3/08 Aumento capital autorizado y suscrito y pagado.22/12/08. Cambio 1Accionista, Domicilio,Secretario,Tesorero.21/9/09,Cambio del Comisario.2/8/10. Transformada de S. A. a S.R.L.,Salida 2 Accionistas,Aumento Capital Suscrito y Pagado,Cambio del Consejo de Adm., Duración del Consejo,Fecha de la Asamblea. MOD. Transformada de S.R.L. a S.A.S., Aumento capital social autorizado, Salida de un socio, Cambio a consejo de administraci3n. MOD.04/11/2016, Aumento capital suscrito y pagado. ACTUALIZACI3N: 01/10/2020, Nombre Comercial, No. Registro. 13/07/2021:ACTUALIZACI3N, n3mero de empleados, direcci3n de los socios. MODIFICACI3N: 09/12/2021, aumento capital social, suscrito y pagado y total acciones.





## Registro de Proveedores del Estado

### Constancia de inscripción

**RPE: 31285**

**Fecha de Registro:** 28/5/2013

**Razón Social:** ETC. & Asociados, SAS

**Género:** Masculino

**Certificación MIPYME:** Sí

**Clasificación Empresa:** Pequeña Empresa

**Ocupación:**

**Domicilio:** Calle Sebastian Valverde, H-24, Los Jardines  
Metropolitanos

51000 - REPÚBLICA DOMINICANA

**Persona de Contacto:** Joaquin Guillermo Estrella  
Ramia

**Fecha Actualización:** 2/9/2019

**No. Documento:** 130207534 - RNC

**Provee:** Consultoria, Servicios

**Registro de Beneficiario:** Sí

**Estado:** Activo

**Motivo:**

**Observaciones:**

#### Actividad Comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80120000	Servicios legales

Portal Transaccional - 22/3/2021 4:43:54 p.m.

## **SANTIAGO**

Calle Sebastián Valverde H-24, Jardines Metropolitanos,  
Santiago, República Dominicana  
Teléfono: 809-724-0000

## **SANTO DOMINGO**

Calle Rafael Augusto Sánchez 86, Roble Corporate Center piso 6, Piantini,  
Santo Domingo, República Dominicana  
Teléfono: 809-735-0000

## **PUNTA CANA**

Av. Boulevard 1ro. de Noviembre 501, Edificio Universal piso 2,  
Puntacana Village, Punta Cana, República Dominicana  
Teléfono: 809-735-0000

Correo: [info@estrellatupete.com](mailto:info@estrellatupete.com)  
[www.estrellatupete.com](http://www.estrellatupete.com)